

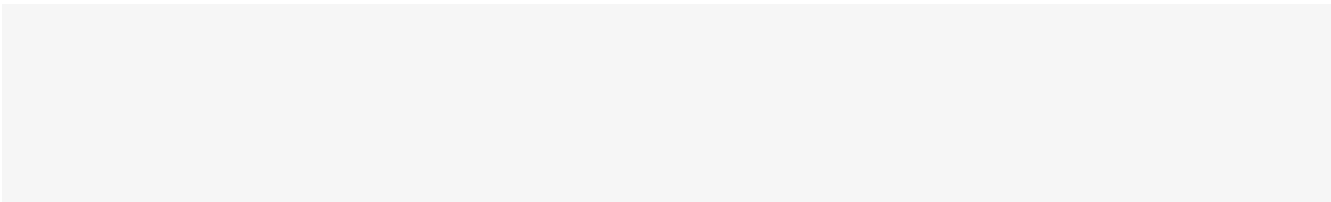
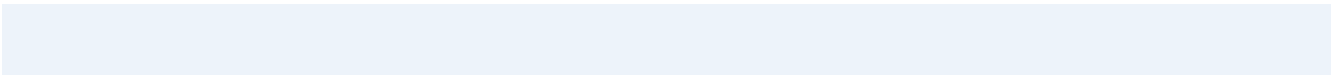
UOH

Universidad
de O'Higgins



PROTOCOLO USO PANTALLA VÍA PÚBLICA UOH

Universidad de O'Higgins



La Universidad de O'Higgins, con el objetivo de fomentar la participación y vinculación con la comunidad local y regional, ha dispuesto una pantalla led outdoor, ubicada estratégicamente en el frontis del edificio A del Campus Rancagua, para ser vista desde la Alameda de Rancagua.

Este soporte tiene como finalidad la difusión del quehacer institucional e invitar a la comunidad a vincularse con la UOH, por cuanto será de uso exclusivo para la comunicación de actividades que sigan este fin.

En la pantalla, no se difundirá material audiovisual ni gráfico de otras instituciones públicas ni privadas. Así como tampoco se proyectará material publicitario con fines comerciales ni políticos, salvo excepciones detalladas en este mismo documento *1.

La administración de esta pantalla está a cargo de la Dirección de Comunicaciones de la Universidad de O'Higgins, quienes tienen la facultad de decidir qué se difundirá y qué no, considerando parámetros objetivos como: tipo de actividad, lugar de realización, tema a tratar, formato de la actividad, etc.

¿QUÉ SE PUEDE PROYECTAR?

Eventos institucionales abiertos y masivos, actividades de extensión, conciertos de las agrupaciones UOH y otras actividades que sean abiertas a todo público. Por ejemplo:

- Conciertos Conjunto de Cámara UOH u otro concierto abierto a la comunidad.
- Concierto de Navidad UOH.
- Cartelera Ciclo de Cine IEA.
- Talleres, cursos, charlas con convocatoria abierta a todo público.
- Convocatoria para actividades deportivas abiertas a la

comunidad (ejemplo: Corrida UOH).

- Difusión de programación audiovisual UOH (ejemplo: Ciencia en 10 minutos).
- Gráficas para aumentar los seguidores de las cuentas en RRSS institucionales oficiales.
- Material institucional para proceso de admisión.
- Material sobre el proceso de acreditación institucional (área Vinculación con el Medio).
- Encuestas institucionales enfocadas al público general.
- Convocatorias para ser parte de estudios o muestreos con fines de investigación académica.

- *1. Campañas gubernamentales que sean de interés general (campaña de vacunación, logo UOH en negro cuando se decreta duelo nacional, estado de calidad del aire en la zona saturada de la región, números de emergencia y otros en campañas regionales, campañas del servel, conmemoraciones acordadas con seremias y que constituyen difusión en comunicación de riego u otros afines que nos corresponden como institución estatal)

¿QUÉ NO SE PROYECTARÁ?

No se difundirá material con convocatorias a público interno ni público específico. No se proyectará material publicitario con fines comerciales, ni material con fines políticos partidistas. Por ejemplo:

- No se difundirán talleres, cursos, charlas convocadas a un público específico. Por ejemplo: charla para personal de salud regional, taller para personal de la educación local, talleres deportivos para estudiantes, etc.
- No se difundirá material audiovisual ni gráfico de otras instituciones públicas (salvo las excepciones anteriormente detalladas), incluyendo Gobierno Regional, Consejo Regional, Delegación Presidencial, seremías, direcciones regionales, municipios, etc.

- No se difundirá material de campañas políticas, ni imágenes de candidatos o partidos.

Se difundirá solo una gráfica o video por cada tema, con una duración máxima de 10 segundos.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL.

- Medidas: 840x504 pixeles.
- Videos en formato .mp4 hasta x segundos de duración o gráfica fija (se proyectará por máximo x segundos).
- El material gráfico solo podrá contener el título de la actividad, fecha, lugar y hora de la actividad, junto a una imagen contextual. Para más información, se sugiere integrar un código QR, que redirija a la página web institucional.
- Si el material no es enviado con las características solicitadas, no será publicado.

SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO

- Para proyectar en la pantalla, debe enviar un correo a multimedia@uoh.cl, dejando en el asunto solicitud en el siguiente formato: "Solicitud de difusión en pantalla pública – tema que desea proyectar".
Ejemplo: Solicitud de difusión en pantalla pública – Concierto Conjunto de Cámara (julio 2025).
- Se debe adjuntar el material listo para proyectar.
- Se debe detallar la fecha de publicación y la fecha hasta la cual debe proyectarse el material.
- A través del mismo correo se informará si es posible o no realizar la proyección.

